2ª. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO OPERADOR DEL

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y

SANEAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO

27 DE MAYO DEL 2013

19:20 HRS.

En las Instalaciones que ocupan las oficinas administrativas del Organismo Operador del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco., siendo las 19:20 hrs. (diecinueve horas con veinte minutos) del día 27 (veintisiete) de Mayo del año 2013 (dos mil trece), reunidos los miembros del Consejo según convocatoria emitida por el Secretario del mismo para celebrar la 2ª (segunda) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29. Fracción I. del Acuerdo de Ayuntamiento que crea el Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán Jalisco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. CONDICION DEL POZO DE AGUA POTABLE DE “EL CARRIZAL”
7. OBRAS A REALIZARSE Y AVANCES DEL PROGRAMA FEDERALIZADO “PRODDER 2013”
8. COBRO DE SUBSIDIOS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLOTÁN, JALISCO.
9. APROVACIÓN DEL CONVENIO DEL FRACCIONAMIENTO “ARBOLEDAS DE SAN ISIDRO” SOBRE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
10. PETICIÓN DEL CIUDADANO OMAR BARRIOS PACHECO EN REFERENCÍA AL CRUCE SUBTERRÁNEO DE RED DE ALCANTARILLADO EN TERRENO DE SU PROPIEDAD.
11. INFORME FINANCIERO DE LOS PERIODOS MENSUALES COMPRENDIDOS DE ENERO A ABRIL DEL 2013.
12. ASUNTOS VARIOS
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- BIENVENIDA.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente del Consejo da la bienvenida a los presentes.

ll.- LISTA DE ASISTENCIA - Verificando el Quórum Legal, el Secretario del Consejo, Licenciado en Administración y Secretario del Consejo realizó el pase de lista encontrándose presentes 09 (nueve) de los 15 (quince) miembros del Consejo:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.- | Presidente Municipal | Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas | Presidente del Consejo | (Presente) |
| 2.- | Director | LA. Jaime García Escobedo  | Secretario | (Presente) |
| 3.- | Hacienda Municipal | C. Juan Ignacio Álvarez Pérez  | Comisario | (Presente) |
| 4.- | Regidor Agua  | C. Ma. del Carmen Vázquez Felguerez  | Vocal | (Presente) |
| 5.- | Síndico Municipal | C. Juan Manuel Murillo Vega | Vocal | (Presente) |
| 6.- | Dir. de Obras Públicas | Ing. Simón Navarro Núñez | Vocal | (Presente) |
| 7.- | Dir. de Ecología | Lic. José Luis Pinedo Vázquez | Vocal | (Ausente) |
| 8.- | Rep. CEA | Ing. Arturo Soto Romero | Vocal | (Presente) |
| 9.- | Rep. Coord. Reg. SEPLAN  | M.V.Z. Manuel Jara Rodríguez | Vocal | (Ausente) |
| 10.- | Rep. de Talabarteros | C. Juan Carlos García Veliz | Vocal | (Presente)  |
| 11.- | Rep. Magisterio | Profr. José Navarro Salazar | Vocal | (Presente) |
| 12.- | Representante del Sector Salud  | Ing. Rodolfo Floylán Carrillo  | Vocal | (Presente) |
| 13.- | Representante de los comerciantes establecidos | Erasmo Iturriaga Flores | Vocal | (Ausente) |
| 14.- | Representante comerciantes semifijos | C. Carlos Alberto Martínez Duran | Vocal | (Presente) |
|  |  |  |  |  |

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-

Una vez presentes 11(once) de los 14(catorce) miembros asistentes, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al día 27 de Mayo del año 2013 dos mil trece, siendo las 19:20 (diecinueve veinte horas) y válidos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - - - - - -

IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del Orden del Día el Secretario pone a consideración del Consejo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V.- LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- El Licenciado Jaime García Escobedo secretario del consejo, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior 1ª del día 07 de Enero de 2013, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones. No habiendo objeción alguna, se aprueba por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** **CONDICIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE DE “EL CARRIZAL”**. El secretario del consejo dio a conocer la situación en la que se encuentra el pozo que abastece a la comunidad de “El Carrizal”, se expone ante el consejo que la bomba y columna del mencionado pozo se encuentra atorado al fondo de la perforación desde a mediados del mes de Febrero del presente año. Se manifiesta que se han estado haciendo intentos de rescate de dichos implemento pero sin éxito alguno hasta el momento, se dieron a conocer los montos que en Comisión Estatal del Agua son cobrados cada vez que este apoyo es solicitado y se informa que en los siguientes días se realizara un nuevo intento de rescate para dar solución a dicha problemática. - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VII.- OBRAS A REALIZARSE Y AVANCES DEL PROGRAMA FEDERALIZADO “PRODDER 2013”.-** El secretario del consejo y director del organismo operador del sistema de agua potable el Licenciado Jaime García Escobedo expone ante el consejo las abras realizadas y a realizarse en el año 2013(dos mil trece) y que serán ingresadas al programa federalizado denominado “PRODDER 2013”, además de dar a conocer los montos de cada una de las obras, se somete a aprobación del consejo a lo cual por unanimidad estuvieron de acuerdo que se realicen dichas obras. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII.- COBRO DE SUBSIDIOS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLOTLÁN, JALISCO.-** El licenciado Jaime García Escobedo director del organismo y secretario del consejo expone que los subsidios otorgados por parte del H. Ayuntamiento en acuerdo tomado en Acta No. 6 (sexta) sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha de 30 (treinta) de enero de 2013 (dos mil trece) en el punto número XXXVIIl, Numeral 2, en la cual se acordó que a nuevas contrataciones del servicio de agua el H. Ayuntamiento pagará los derechos de incorporación que equivalen a la cantidad de $3,717.24 (tres mil setecientos diecisiete pesos 24/100 m.n.). A lo que se informo que dichos pagos se están haciendo una vez que se juntan la cantidad necesaria para alcanzar a cubrirlos con $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y los demás se dejan acumularlo para cada mes hacerles llegar al tesorero del ayuntamiento la relación de los nuevos contratos por pagar. Una vez informado el consejo se da la propuesta de que estos nuevos contratos obligatoriamente lleven medidor a lo que se manifestaron a favor de la propuesta pero que el medidor sea entregado en comodato y los usuarios sean responsables de dichos aparatos de medición para que si se dañan por mal uso del servicio sean cobrados y si es por situaciones ajenas a los usuarios que tengan que ser reemplazados los medidores, será por parte del organismo. - - - - -

**IX.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL FRACCIONAMIENTO “ARBOLEDAS DE SAN ISIDRO” SOBRE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.-** El Secretario del Consejo de Administración Licenciado Jaime García Escobedo expone ante la respetable audiencia de vocales la petición que realiza la ciudadana María del Socorro Leaños Mares también conocida como Ma. del Socorro Leaños Mares quien tiene el cargo de presidenta de la Asociación Civil “Arboledas de San Isidro” relativa a la aprobación del un convenio en el cual se compromete la Asociación a terminar la red de descargas de drenaje y mientras tanto se les conecte a la red hídrica a este fraccionamiento. Dicha sugerencia fue hecha por el Honorable Ayuntamiento en el Acta No. 8 (octava) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 2013 en el punto número XXXV, Numeral 29, se acordó ratificar la decisión de turnar el asunto al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán. Se da a conocer que en el “Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable” es muy claro y no permite que se tenga línea de conducción hídrica y no línea de descargas de aguas residuales, obligatoriamente tienen que estar terminadas ambas obras antes de poder dotarles de cualquier servicio de conformidad a los artículos 6, 7, 32, 35 y 36. Así mismo, se dio lectura a la certificación del punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento anteriormente citado y se somete a votación, a lo que por unanimidad los miembros del Consejo determinaron no se realice dicho convenio ni se le realicen las pruebas de llenado del depósito hasta que se verifique que las obras tanto hídricas con de descargas de aguas residuales estén debidamente concluidas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**X.- PETICIÓN DEL CIUDADANO OMAR BARRIOS PACHECO EN REFERENCIA AL CRUCE SUBTERRANEO DE RED DE ALCANTARILLADO EN TERRENO DE SU PROPIEDAD.-** Asiste el ante esta dependencia el ciudadano, para informar que en los próximos días estaría construyendo y dado que la línea de conducción de drenaje pasa por su propiedad solicita que el Organismo Operador del Agua Potable alcantarillado y saneamiento del municipio de Colotlán se comprometa a hacerse responsable por futuros daños ocasionados a su vivienda además de que se le condone la toma de agua de manera vitalicia. A dicha petición el consejo determino, luego se que se dieran a conocer las opiniones de los consejeros, que únicamente se puede hacer responsable el organismo por el lapso en que dura el periodo del actual director el Licenciado en Administración Jaime García Escobedo. La petición para la toma de agua es rechazada unánimemente y se tiene que hacer la debida contratación del servicio.

**XI.- INFORME FINANCIERO DE LOS PERIODOS MENSUALES COMPRENDIDOS DE ENERO A ABRIL DEL 2013.-** El secretario del consejo el Licenciado en Administración Jaime García Escobedo distribuye entre los miembros del consejo los informes financieros impresos, de los periodos de Enero a Abril para análisis e información a lo que el presidente del consejo el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas solicito que sea permitido el llevárselos y en la siguiente reunión de consejo sean aclaradas dudas que pudieran surgir y puedan ser aprobados. El consejo determino que debido a la cantidad de información, cada miembro del consejo estudiara los informes para posterior aclaración de dudas y aprobación.

**XII.- ASUNTOS VARIOS.- El secretario del consejo el Licenciado en Administración Jaime García Escobedo expone los siguientes casos:**

1. Amelia Márquez Aguilar: Numero de contrato 13624 con domicilio registrado en calle Mártires de Tlaxcala numero 89, en Lomas de la Cruz de esta ciudad de Colotlán y tiene un adeudo de $1927.32 (un mil novecientos veintisiete pesos 32/100 moneda nacional), al mes de abril del presente año. Solicita apoyo al presidente del consejo el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas esto debido a que la solicitante es de bajos recursos. A uno de sus hijos se le hace hemodiálisis dos veces por semana y su única fuente de ingresos es mediante la venta de periódicos, se somete a votación y por unanimidad se acuerda la condonación al adeudo. - - - - - - - -
2. Emma Ayabar Sánchez: Numero de contrato 12202 con domicilio registrado en calle Quitería número 1, colonia centro de esta ciudad de Colotlán, tiene un adeudo de $13,776.43 (trece mil setecientos setenta y seis pesos 43/100 moneda nacional), y fue suspendida dicha toma por morosidad el 15 de Diciembre del 2010 (dos mil diez). Solicita condonación ya que por su avanzada edad y sus enfermedades no puede trabajar, depende económicamente de lo que le pueden ayudar familiares y vecinos. A esta petición el consejo determina que se pase el caso a la trabajadora social del DIF para que se le realice estudio socioeconómico para la siguiente reunión opinar y tomar una decisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Manuel de Jesús González González: Numero de contrato 15735 con domicilio registrado en calle lomas de la cruz, en colonia lomas de la cruz en Colotlán tiene un adeudo de $7,733.21 (siete mil setecientos treinta y tres pesos 21/100 moneda nacional). Solicita se le apoye ya que no cuenta con posibilidad de realizar dicho pago, debido a que no cuenta con trabajo estable, se mantiene del trabajo que le puedan dar en una talabartería y la señora le apoya con los gastos trabajando en una cenaduría, solicita la condonación de dicho adeudo al Consejo, a lo que se determino que también se solicite el apoyo de la trabajadora social para conocer su situación más a detalle. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Luis García Briseño: Numero de contrato 15581, con domicilio registrado en calle Jalisco, en El Refugio, delegación de Colotlán, con un adeudo de $6,215.73 (seis mil doscientos quince pesos 73/100 m.n.) manifiesta mediante oficio el ciudadano delegado José Avelardo Ávila Valenzuela que el usuario Luis García Briseño se encuentra en condiciones críticas de salud y a la espera de una tercera operación por lo que solicita de se le tenga a bien realizar la condonación del adeudo al que a la fecha tiene su contrato. A esta petición se acordó que sea turnado el caso a la trabajadora social del DIF para que se realice el estudio socioeconómico correspondiente para tomar una decisión en base a los resultados. (Se anexa oficio). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Araceli González de la Rosa: Numero de contrato 15491, con domicilio registrado en calle Reforma número 104 “B”, que anteriormente se le conocía como “El Andaluz”, restaurant bar y auto lavado, tiene un adeudo de $4,670.58 (cuatro mil seiscientos setenta pesos 58/100 moneda nacional) y suspensión por morosidad el día 02 (dos) de febrero del 2011 (dos mil once). Manifiesta que el anterior arrendador dijo haber pagado la totalidad de lo que al momento se adeudaba, al término del contrato de arrendamiento de buena fe no se corroboró en nuestras oficinas y el adeudo incremento de manera importante. Solicita condonación de adeudo debido a que el local dejo de estar en servicio por bastante tiempo incluso desde antes del corte por morosidad a lo que exhibe una copia del contrato de arrendamiento del último arrendatario. Luego de diversas opiniones por parte de los miembros del consejo se determino que en efecto si estaba desocupado el citado local comercial pero que es responsabilidad del dueño estar al pendiente de los pagos, por lo que se determino que únicamente realice el pago del cincuenta por ciento del adeudo actual y que se le instale medidor, el cual deberá ser cubierto por la titular. - - - - - - - -
6. Rigoberto Orozco Lozano: Numero de contrato 11875, con domicilio registrado en la calle Sánchez Román 18 “A”, tiene un adeudo y suspensión por morosidad por $4,237.88 (cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 88/100 moneda nacional), del día 20 (veinte) de Agosto del 2011(dos mil once), a petición del DIF Colotlán y mediante estudio socio-económico realizado por la Licenciado en Trabajo Social Alejandra Medina Virgen que labora en la citada dependencia municipal. Se determino por unanimidad con el respaldo del estudio socioeconómico, que se le condone el adeudo y la anualidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Samuel Sánchez Sánchez: Tiene convenio de Canoas de Arriba por la cantidad de $3,245.32 (Tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos 32/100 moneda nacional) contrato y solicita apoyo debido a los altos costos de los nuevos contratos en años anteriores, no puede pagar la cantidad adeudada ya que es de bajos recursos y hace la petición que se le condone el adeudo al contrato, del servicio de agua va al corriente. El consejo determino que se solicite el apoyo al DIF para que mediante la trabajadora social se realice estudio socioeconómico para análisis y posterior determinación. - - - - - - -
2. Santana Rodríguez Guardado: Numero de contrato 17347, tiene un adeudo de contrato de $5,113.55 (cinco mil ciento trece pesos 55/100 moneda nacional). Hace mención que por cuestiones de salud dejo de abonar al convenio de contrato que había realizado, y solicita que se condone adeudo de convenio de contrato. Debe $152.50 (ciento cincuenta y dos pesos 50/100 moneda nacional), por servicio de agua. Se determina que se turne el caso a la trabajadora social del DIF para que se realice estudio socioeconómico. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Serafín Gaeta del Real: Manifiesta estar recibiendo cobros excesivos de los contratos con los que cuenta, a lo que se acordó que se revisen dichos contratos para saber ver si hay alguna anomalía en las lecturas registradas.
4. Eliseo Castañeda Valdez: Numero de contrato 10719 tiene un adeudo con domicilio registrado en la calle Marcos Escobedo 10 B, colonia centro, con un adeudo de $2,546.15 (dos mil quinientos cuarenta y seis pesos 15/100 moneda nacional). Solicita que se le cambie la tarifa ya que tiene una tarifa No Habitacional Seco y solicita el cambia a una tarifa habitacional. El secretario del consejo da a conocer que en dicha finca se usa como oficina en la parte baja y en la parte alta del inmueble se encuentra un departamento que esta deshabitado. El consejo de administración determina que se realice el ajuste correspondiente al adeudo en dicha toma y que se cobre con la nueva tarifa el adeudo de los meses, quedando exceptuado el pago de reconexión de la toma, así como el de regulación.
5. Natalia Rodríguez Pacheco: Numero de contrato 10189, tipo de toma Domestico Genérico, código Z3, para casa habitación, con domicilio registrado en la calle Centenario 102, zona Centro, en la población de Colotlán, Jalisco, tiene adeudo de $438.96 (cuatrocientos treinta y ocho pesos 96/100 moneda nacional), concerniente a un periodo de 06 (seis) meses comprendidos de Enero a Julio del 2013 (dos mil trece). Solicita el apoyo del consejo ya que debido a su edad avanzada no trabaja no tiene ingresos y a consecuencia no puede realizar los pagos de su adeudo y demás consumos. A dicha petición el consejo determino que se condone el adeudo existente y el que se genere por el resto de la administración actual de SAPASCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Mario Robledo Ramos: Numero de contrato 11781, con domicilio registrado en Calle Francisco I. Madero en el barrio de Soyatitlan. Solicita el apoyo del consejo para que se le condone el adeudo que tiene su toma de agua que asciende a $12,458.96 (doce mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 98/100 moneda nacional), esto debido a que tuvo un accidente y quedó incapacitado para realizar trabajos físicos de cualquier tipo y no ha sido posible encontrar un trabajo que pueda desempeñar. Luego de las deliberaciones de los consejeros se determino que se le apoye con el adeudo total que al momento tiene su cuenta y no se cobre re conexión ni regularización de la toma para que se empiece a cobrar de cero el servicio.
7. Benigno López Álvarez: Numero de contrato 10308, con domicilio registrado en la calle Guerrero 1, solicita que se le respete el descuento por tercera edad en dicho domicilio. Este lugar es una vecindad la cual tiene un baño en común y varios cuartos en renta a lo que el consejo determina no autorizar dicho descuento por la cuestión de los cuartos en renta. - - - - - -
8. Irma Espinoza Carreón: Numero de contrato 14222, con domicilio registrado en la calle Lucas Téllez 33, con adeudo de $529.06 (quinientos veinte nueve pesos 06/100 moneda nacional), solicita a el presidente del consejo la condonación del adeudo actual debido a su avanzada edad y a la enfermedad que padece, a lo que el consejo determino autorizar la condonación del adeudo hasta el mes actual. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Cancelación de contrato de luz del pozo el epazote y des equiparlo: El Pozo nunca ha dado agua, para llenar el depósito de “El Epazote”, el equipo de bombeo del mencionado pozo, tenía que trabajar día y noche durante quince días continuos y se dejo de usar desde el año pasado debido al excesivo gasto de luz ,sin embargo sigue teniendo servicio de luz, además de que por seguridad y para resguardo del equipo eléctrico y de bombeo del pozo se solicita des equiparlo para resguardo del equipo de extracción, a lo que el consejo autorizo se realice lo necesario para des equiparlo y solicitar la cancelación del servicio de luz. - - - - - - - - - - - - - - -
10. Tomas activas en el sistema y físicamente inexistentes: Durante los respectivos cobros a usuarios se encontraron los fontaneros con dichas cuentas que aparecen en el sistema como activas pero físicamente no existen a lo que se hace el planteamiento de dejarlas que sigan generando adeudo o darlas de baja en el sistema. Se planteo que si intentara buscar los domicilios y los dueños en la oficina de catastro para saber si siguen siendo los mismos usuarios y cobrar o darlos de baja en el sistema. - - - - -

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas procede a la clausura siendo las 22:10 (veintidós) horas y (diez) minutos del día para constancia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOY FE.

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente del Consejo |  L.A. Jaime García Escobedo  Secretario  |

C. Juan Ignacio Álvarez Pérez

Comisario del Consejo

VOCALES

|  |  |
| --- | --- |
| C. Ma. del Carmen Vazquez Felgueres Vocal | C. Juan Manuel Murillo Vega Vocal |
| Profr. José Navarro Salazar Vocal | Ing. Arturo Soto RomeroVocal |
| Ing. Rodolfo Froylan CarrilloVocal Suplente Dr. José de Jesús González Curiel Vocal | Ing. Simón Navarro NúñezVocal |
| C. Carlos Alberto Martinez DuranVocal | C. Juan Carlos García VelizVocal |

La presente hoja, página número 11 (once) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 2 (dos) de la Sesión Ordinaria del Consejo del Organismo Operador del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 27 (veintisiete) de Mayo del año 2013 (dos mil trece). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Conste.

L.A. Jaime García Escobedo

Secretario